

El 92% de las ferias internacionales programadas en España en 2022 son organizadas por los miembros de la AFE

- Se ha publicado en el BOE el Calendario Oficial de Ferias Comerciales Internacionales a celebrar en España el próximo año, aprobadas por la Secretaría de Estado de Comercio
- En 2022 se celebrarán en España 106 ferias de carácter internacional

Madrid, 23 de diciembre de 2021.- El 21 de diciembre se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, la "Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se aprueba el calendario oficial de ferias comerciales internacionales del año 2022".

El calendario lo forman en esta ocasión **106 ferias internacionales**, de las cuales, **98 (92,5%)** son organizadas o acogidas por miembros de la **Asociación de Ferias Españolas -AFE-**, que tendrán lugar en: Barcelona, Bilbao, Elche, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Sevilla, Silleda, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En 2021 había programadas inicialmente 107 ferias de carácter internacional, de las que algunas finalmente no han llegado a celebrarse por la pandemia.

Xabier Basañez, presidente de la **AFE** ha declarado al respecto *"Los miembros de la AFE siguen concentrando la mayor parte de las ferias de carácter internacional celebradas en España, poniendo de manifiesto un año más la representatividad que supone nuestra asociación dentro del panorama ferial español. Tenemos confianza en que todas las ferias internacionales previstas puedan celebrarse, así como el resto de los certámenes feriales y congresuales programados. Recordemos que los recintos feriales son considerados espacios seguros, en tanto en cuanto aplican regularmente estrictas medidas preventivas y sanitarias"*.

El calendario recoge las ferias comerciales que tendrán lugar en nuestro país a las que dicho organismo del ministerio de Industria, Comercio y Turismo les ha concedido la **"internacionalidad completa"**, al cumplir los criterios estipulados, fundamentalmente: haber celebrado al menos tres ediciones, acreditar, con datos auditados, que el número de expositores extranjeros directos alcance un mínimo del 10% sobre el total o el de visitantes extranjeros un 5% y que ambos parámetros presenten una evolución de signo positivo, así como contar con el apoyo del sector, que el certamen permita la adquisición de nuevas tecnologías y que cuente con un informe favorable de la Dirección Territorial de Comercio y del ICEX.

La concesión de la **internacionalidad completa** implica su "oficialidad", por tanto, un reconocimiento y prestigio para estas ferias, y supone también difusión y publicidad para las mismas, dado que de su aprobación son conocedores las Oficinas Comerciales y las Cámaras de Comercio españolas en el exterior, entre otros organismos, lo que significa que serán las ferias que estas y otras entidades recomienden cuando reciban consultas de posibles interesados.

Cuentan asimismo con facilidades aduaneras, es decir que los expositores de otros países de fuera de la Unión Europea podrán exponer temporalmente sus productos sin necesidad de pagar aranceles. Y, como indica asimismo la legislación vigente, la inclusión de una feria en el Calendario Oficial será requisito necesario para que pueda beneficiarse de subvenciones con cargo a las partidas que los Presupuestos Generales del Estado dediquen, en su caso, a estos efectos.

Al margen de la **internacionalidad completa**, la Secretaría de Estado de Comercio otorga a otras ferias comerciales la **"internacionalidad a efectos aduaneros"**, cuya aprobación solo comunica a los diferentes organizadores feriales afectados, beneficiándose estas de las ventajas aduaneras para sus expositores referidas anteriormente.

Otras ferias de carácter internacional de organizadores que no pertenecen a la asociación se celebrarán en Hospitalet de Llobregat, Lleida, Ourense, Pamplona y Vigo.

La **Asociación de Ferias Españolas** cuenta actualmente con 30 miembros, 3 más que en 2020. En la web de la asociación (www.afe.es) puede consultarse la información relativa a los eventos programados en

2022. Los miembros de la AFE representan más del 90% de la actividad del sector, la cual supone unos 13.000 millones de euros de impacto económico anual (impactos directos, indirectos e inducidos), 6.500 millones de euros de aportación al PIB, así como la generación de 123.000 empleos directos e indirectos. España es uno de los principales países de Europa en materia de ferias, junto con Alemania, Italia, Francia y Reino Unido.

Se puede consultar el Calendario Oficial de Ferias Comerciales Internacionales de 2022 en el siguiente enlace y en la web de la asociación:

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/12/21/pdfs/BOE-A-2021-21055.pdf>